

En el marco del presente convenio, la Fundación Bancaria "la Caixa" asumirá las siguientes gestiones y/o gastos:

3.1. La Fundación Bancaria "la Caixa" se hará cargo del transporte, montaje, desmontaje e instalación de las UNIDADES DESPLEGABLES y de la exposición "Empieza el espectáculo. George Méliès y el cine de 1900" en la Plaza de las Culturas de la Ciudad Autónoma de Melilla.

3.2. La Fundación Bancaria "la Caixa" se hará cargo del mantenimiento de las UNIDADES DESPLEGABLES y de los módulos que contiene, por parte del personal presente durante todo el período de montaje, exhibición y desmontaje.

3.3. La Fundación Bancaria "la Caixa" también se hará cargo de los servicios de atención al público y de las visitas de grupos concertados, por parte de personal especializado.

3.4. La Fundación Bancaria "la Caixa" contratará una póliza de seguro de responsabilidad civil.

3.5. La Fundación Bancaria "la Caixa" asumirá los servicios de limpieza en el interior de las UNIDADES DESPLEGABLES.

3.6. Se hará cargo de las gestiones necesarias para la instalación del cuadro eléctrico conexionado, legalizaciones y permisos, toma de tierra y suministro eléctrico, siendo la potencia necesaria de 25 kW (trifásica 400 V).

3.7. La Fundación Bancaria "la Caixa" realizará la impresión de todo el material de difusión bajo la forma de invitaciones y aquellos materiales que estime oportunos, sin que esto vaya en detrimento de la difusión que la Ciudad Autónoma de Melilla crea conveniente realizar a través de sus canales habituales. En toda la difusión gráfica y sonora constará la colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Fundación Bancaria "la Caixa".

3.8. La Fundación Bancaria "la Caixa" realizará la producción de un número a determinar de materiales de difusión que instalará en el perímetro de las UNIDADES DESPLEGABLES, así como en las principales zonas de acceso y paso de la ciudad. Igualmente, realizará la producción, instalación y retirada de banderolas de farola, acordando con la Ciudad Autónoma de Melilla los lugares con mayor interés, en función del tráfico y tránsito peatonal de la ciudad.

4. Compromisos asumidos por la Ciudad Autónoma de Melilla

En el marco del presente convenio, la Ciudad Autónoma de Melilla asumirá las siguientes gestiones y/o gastos:

4.1. Facilitará el permiso administrativo de instalación y aportación del uso del espacio en la Plaza de las Culturas y autorizará la instalación de las UNIDADES DESPLEGABLES y la exposición "*Empieza el espectáculo. George Méliès y el cine de 1900*" en dicho espacio en las fechas consignadas en el punto 2 del presente convenio.

4.2. Facilitará los permisos administrativos necesarios, sin coste económico, de circulación, carga y descarga de las UNIDADES DESPLEGABLES, así como el acompañamiento policial y el permiso de estacionamiento de un vehículo de apoyo para el montaje y desmontaje, y de una grúa y/o camión pluma para la retirada de los trenes traseros de dichas UNIDADES DESPLEGABLES.

4.3. Facilitará la colaboración de la Policía Municipal, que a su vez:

- Acompañará a los camiones desde el exterior de la ciudad hasta el lugar de descarga, donde será instalada la exposición, y viceversa al finalizar la misma.
- Mantendrá despejada de vehículos la zona a la llegada y salida de los camiones.
- Apoyará exteriormente el servicio de vigilancia propio, especialmente en horas nocturnas.
- Realizará las tareas de señalización y gestión del tráfico si fueran necesarias

4.4. Facilitará los permisos administrativos necesarios, sin coste económico, y el listado de calles para la instalación de los elementos de difusión en la vía pública, tales como mástiles, cubos, mupis y banderolas de farola.

4.5. Facilitará la recogida de basuras mediante un contenedor y notificará al servicio municipal correspondiente la instalación temporal de este nuevo punto de recogida.

4.6. Aportará las plantas necesarias para la decoración externa de las UNIDADES DESPLEGABLES en el día de la inauguración.

4.7. Facilitará la difusión de la información a los centros educativos, lúdicos, centros sociales, asociaciones, etc.